



**Alejandro Buendía Cánovas**

Abogado y Doctor en Derecho, Director de Buendía Infante Salomo.

---

## Comentarios sobre la huelga de jueces y fiscales y sus desencadenantes

Como sabemos, el pasado 28 de junio hubo una manifestación de jueces y fiscales ante la sede del Tribunal Supremo. Anunciaban llevar a cabo varios días de huelga en protesta por las reformas que pretende el actual Gobierno. Concretamente estamos hablando de las modificaciones que se quieren introducir en el modo de acceso a la carrera judicial y fiscal, así como de importantes reformas legales que permitan a los fiscales llevar en el futuro la instrucción de las causas penales.

Mediante este artículo tan sólo pretendo dar unas pinceladas en torno al revuelo planteado. Pero antes de entrar en las cuestiones de fondo, la primera duda que ha saltado a la palestra, tanto en los medios de comunicación, como en la opinión pública, es la relativa a si jueces y magistrados tienen derecho a llevar a cabo una huelga.

La incertidumbre se ha acrecentado, aún más si cabe, después de que el pasado día 26 de junio el Consejo General del Poder Judicial se pronunciase formalmente de una manera aparenteme

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |